



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 15 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio

fiscal 2025, en la Unidad Territorial SANTA CRUZ (BARR), clave 06-033 en la Demarcación Territorial Iztacalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>15</u> - <u>000011</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
MI BARRIO, MI UNIDAD HABITACIONAL
Descripción
REPARACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS AFECTADAS QUE PRESENTEN LAS ESCALERAS, PRINCIPALMENTE EN LOS EDIFICIOS A Y D QUE ESTÁN HECHOS DE HERRERIA Y CONCRETO. SE PRESENTA DICTAMINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON NÚMERO DE FOLIO SGIRPC/DGAR/2368/2023 ASÍ COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA. A CONTINUACIÓN, SE SOLICITA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEA (QUE SE RETIREN TODAS LAS PARTES AFECTADAS DE LA AZOTEA, RESIDUOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, REPARACIÓN DE GRIETAS, RENIVELACIÓN DE LAS AZOTEA EN LAS ÁREAS QUE SE REQUIERA Y LA IMPERMEABILIZACIÓN ADECUADA QUE PERMITA UNA DURACIÓN ADECUADA PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DE LOS QUE HABITAN LA UNIDAD) Y PINTURA EN GENERAL, LIMPIEZA DE CISTERNA Y CAMBIO DE REGISTROS EN ÁREAS COMUNES, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
Lugar de ejecución
AGRICULTORES, 57

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

 TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO LIC. INÉS GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 15	 SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO LIC. MARGARITA ARRIETA GUZMÁN NOMBRE Y FIRMA
--	---	---